



CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES  
DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS  
INDUSTRIALES DE EXTREMADURA



# VIII Edición del Premio al “Mejor Proyecto de Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas” (2023)

## Entidades convocantes

EL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE EXTREMADURA (en adelante CEXITI) y APAMEX (Asociación para la Atención y la Integración Social de las Personas con Discapacidad Física de Extremadura), con el patrocinio de IBERDROLA convocan la **VIII Edición del Premio al "Mejor Proyecto de Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas"**.

## Finalidad

El objetivo de estos premios es promover, promocionar, innovar y mejorar la Accesibilidad Universal y el Diseño para todas las personas en Extremadura, en los proyectos desarrollados en el ámbito de la ingeniería técnica industrial, por colegiados y precolegiados en los colegios profesionales de ingenieros técnicos industriales de Extremadura, y por los estudiantes de grado de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura, con objeto de motivarlos hacia el diseño de entornos, productos y servicios que favorezcan la participación social y que puedan ser utilizados por el mayor número posible de personas de la forma más autónoma y natural posible.

## Candidatos

Podrán concurrir a la VIII Edición de los Premios al Mejor Proyecto de Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas”

- Todos los estudiantes de grado de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura, que aporten trabajos en materia de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
- Todos aquellos que, habiendo acabado sus estudios universitarios en la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura, aporten un trabajo relacionado con el objeto del concurso, llevado a cabo durante su etapa universitaria.
- Todos los colegiados y precolegiados de los Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Extremadura.



CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES  
DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS  
INDUSTRIALES DE EXTREMADURA



## Contenidos de los trabajos

Los trabajos que se presenten a la **VIII Edición del Premio al "Mejor Proyecto de Accesibilidad Universal y el Diseño para todas las personas"** no podrán estar publicados, o aceptados para su publicación, ni sustentados económicamente por empresas o instituciones privadas, y, en el caso de estudiantes, se habrán realizado dentro del marco académico correspondiente a los estudios de grado que se estén cursando o hayan sido cursados en su momento. Deben ser susceptibles de aplicación práctica al efecto de mejorar la calidad de vida de las personas, en especial de las que presenten algún tipo de discapacidad. La constatación de la aplicabilidad de los proyectos o trabajos será una variable crítica a valorar por el jurado.

## Presentación de las candidaturas

1. El **plazo de recepción** de los trabajos quedará abierto **hasta el día 30 de septiembre de 2023**. Los trabajos aspirantes al Premio, deberán ser enviados directamente al CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE EXTREMADURA, en las sedes de cualquiera de los Colegios Profesionales que lo componen:

C/ San Juan de Dios, 3, 1ºD - 10.001 CÁCERES (informacion@cogeticaceres.org)  
C/ Felipe Checa, 27, 1ºB: 06001 de BADAJOZ (copitiba@copitiba.com)

2. Los trabajos deberán estar redactados en castellano. Asimismo, se incluirá un resumen ejecutivo de los mismos, con una extensión máxima de 1000 palabras (fuente Arial 12) para cada uno de ellos. En el caso de estudiantes, el trabajo vendrá avalado por una carta de un profesor/a del centro universitario, en la que se indiquen las razones por las que, a criterio del profesor/a, es merecedor de concurrir al premio.

El resumen incluirá:

- ✓ Objetivo del trabajo y metodología utilizada.
- ✓ Necesidades que viene a cubrir y la aplicabilidad del mismo.
- ✓ Aportación original realizada por el mismo y universalidad de la/s solución/es propuestas.
- ✓ Relevancia y repercusión que éste presenta para la sociedad en general y para los colectivos de personas con discapacidad en particular.
- ✓ Otras aportaciones que conlleve y que, a juicio del autor/es, se consideren relevantes.

3. Si hay más de un autor, se deberá identificar el principal: Director/a, coordinador/a del mismo.

4. Se presentarán dos copias del trabajo siguiendo las siguientes instrucciones:

- En papel: 1 copia en formato DIN-A4, mecanografiado (fuente Arial 12), a doble espacio, con una extensión máxima de 40 hojas. Así mismo se incluirá copia del resumen ejecutivo y de la carta de justificación de la candidatura (firmada por el profesor/a correspondiente).



CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES  
DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS  
INDUSTRIALES DE EXTREMADURA



Se permitirán anexos con información complementaria: por ejemplo planos, fotografías y videos en formas estándares (autocad, jpg, etc.)

- En formato electrónico: 1 copias en CD con el trabajo completo más los anexos.

Toda la documentación se incluirá en un sobre donde figurarán los siguientes datos:

- VIII Edición del Premio al "Mejor Proyecto de Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos"
- Título del trabajo
- Nombre y dirección del autor (en caso de más de un autor: nombre y la dirección del director/a, coordinador/a del mismo), dirección de correo electrónico del autor y un número de teléfono de contacto.
- Estudios que se están cursando.
- Colegio en el que está colegiado o precolegiado, si procede.

## Jurado

Se constituirá un único Jurado, integrado por dos representantes de APAMEX, dos representantes de CEXITI y un representante de IBERDROLA cuyo desempeño se vincule al ámbito de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos.

## Premios

El primer premio consistirá en un diploma y una placa distintiva, y 1000 euros en metálico. Se podrán otorgar tantos Accésits como el jurado estime procedente, con un máximo de tres (3). A cada Accésit se le entregara un diploma y una placa distintiva, y 250 euros en metálico.

En cualquier caso, si así lo considerara oportuno, el Jurado podrá dejar desierto el Premio.

CEXITI, APAMEX e IBERDROLA se reservan el derecho a publicar total o parcialmente los trabajos premiados.

Los concursantes compartirán la propiedad intelectual de los diseños premiados con las entidades convocantes en caso de explotación.

Los concursantes no deben infringir ni vulnerar los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

En el caso de concursantes que sean estudiantes, el/los/las profesores/as tutores/as del Proyecto premiado con el primer premio o accésit, serán reconocidos mediante la entrega de placa o diploma en el acto de entrega del Premio.



CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES  
DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS  
INDUSTRIALES DE EXTREMADURA



## Entrega de Premio

El resultado de la VIII Edición al "Mejor Proyecto de Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos" se hará público en el mes de Octubre de 2023. El acto de entrega del premio tendrá lugar durante los meses de octubre/noviembre de 2023.

## Aceptación e Información General

La participación en la presente convocatoria, implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión del Jurado, a los que corresponderá resolver cuantas dudas y reclamaciones no previstas surjan en esta convocatoria.

## Para más información

VIII Edición al "Mejor Proyecto de Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos"

CEXITI: Tel. 927 22 38 22 / 924 22 22 34

APAMEX: Tel. 924 22 07 50

### Webs institucionales de las dos entidades convocantes:

- [www.cogiticaceres.org/](http://www.cogiticaceres.org/)
- <http://www.copitiba.com>
- [www.cocemfebadajoz.org](http://www.cocemfebadajoz.org)

Mayo, 2023